

**I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS**

**APRUEBA LICITACION PÚBLICA 2° LLAMADO
DE ADQUISICION DE COPAS Y MEDALLAS
PARA CAMPEONATO OFICIAL DE FUTBOL
2011 – 2012.**

Huépil, 26 de Diciembre 2011

DECRETO ALCALDICIO N° 2062 /2011/

VISTOS

- 1) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- 2) El Art. 3° de la Ley N° 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.-
- 3) Lo Dispuesto en los artículos 7° y 10° de la Ley 19886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y el Artículo 41° del Reglamento.
- 4) La Licitación Pública N° 3286-88-L111 "2° LLAMADO DE ADQUISICION DE COPAS Y MEDALLAS PARA CAMPEONATO OFICIAL DE FUTBOL 2011 – 2012".
- 5) Los Términos de Referencia para Proceder a la Publicación de la Licitación mencionada en el visto anterior.-

DECRETO

a) APRUEBESE LICITACION PUBLICA N° 3286-88-L111

**"2° LLAMADO DE ADQUISICION DE COPAS Y MEDALLAS PARA CAMPEONATO OFICIAL DE
FUTBOL 2011 – 2012"**

b) ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE



Distribución:

- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Depto. Adm. Finanzas
- Archivo.

LFHL/FMMB/MWC/jcm

